SECRETARIA. A Despacho del señor Juez con oficio procedente del Juzgado Diecisiete Civil Municipal de Cali, mediante el cual informa de la apertura de la liquidación patrimonial del señor Héctor Armando Ortega Paredes. Revisado el Software Justicia Siglo XXI y los diferentes listados de inventarios que se llevan en este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure el señor Héctor Armando Ortega Paredes con CC No. 87.452.232. Santiago de Cali, 18 de mayo de 2021.

La Secretaria,

Sandra Arboleda Sánchez

## JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

En virtud al escrito que antecede y al informe secretarial, el Juzgado;

**DISPONE:** 

Líbrese Oficio al Juzgado Diecisiete Civil Municipal de Cali, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI y los diferentes listados de inventarios que se llevan en este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure el señor Héctor Armando Ortega Paredes con CC No. 87.452.232.

Notifíquese El Juez,

Jung .

Nelson Osorio Guamanga

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO  ${\it SECRETARIA}$ 

En Estado No.70 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 21 de mayo de 2021

Sandra Arboleda Sánchez La Secretaria